NOTA ACLARATORIA

Por medio de la presente el departamento de justicia Municipal: **HACE CONSTAR QUE**: En el mes de **Febrero** del año **2025**, No se recibió ingresos correspondientes al rubro de **AGUAS TERMALES**, esto debido a que se le realizó mantenimiento al lugar, previo a la semana santa.

Para los fines que el interesado estime conveniente se extiende la presente a los 13 días del mes de Marzo del año Dos Mil Veinticinco.

ALCALDIA DE SANTA RITA YORO
DIRECTOR DE JUSTICIA MUNICIPAL

Abog. Suyapa Marisela Amaya
Director de Justicia Municipal